



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
032326160-032326105
ADMINISTRACION GENERAL

Acta N° 045-2016.

ACTA N° 045-2016.

ACTA N°.- 045. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes 11 de octubre de 2016; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la Municipalidad, siendo las 09H00, previa Convocatoria N°.-044-2016-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Joseph Brown Chávez Alcalde Encargado del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión ordinaria de concejo municipal. El Sr. Joseph Brown Alcalde Encargado preside la sesión y expresa un saludo a los concejales y funcionarios; seguido dispone que Secretario Abg. Cristian Ramos constate el quórum. El Secretario indica que encuentra conformado con la presencia de los señores concejales: Magaly García, Ángela Martínez, Eliana Medina, Arquímedes Silva. Luis Yáñez, es decir con todos los miembros del concejo. Además se cuenta con la asistencia de los funcionarios Abg. Tatiana López Procuradora Síndica, Ing. Lorena Mita Directora de Obras Públicas. Abg. Andrea Cárdenas Coord. Adam Desarrollo Humano. Arq. Washington Jaramillo Director de Planificación. Existiendo el quórum reglamentario el Alcalde instala la sesión, seguido dispone que el Secretario proceda a dar lectura el orden del día. *PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 44-2016, de fecha 06 de octubre de 2016. PUNTO DOS.- Análisis y resolución del oficio N° GAD.M-UGA.M-219/2016, suscrito por el Ing. Luis Alarcón Técnico de Medio Ambiente. PUNTO TRES.- Conocimiento del oficio presentado por la Ing. María Yolanda Duchí de fecha viernes 7 de octubre de 2016. PUNTO CUATRO.- Conocimiento del oficio presentado por el Sr. Juan Carlos Ortiz Fajardo. PUNTO CINCO.- Análisis del oficio N° SIS-COL3R-2016-0171-OF, suscrito por el Ing. Edgar Riquelme Estrada García JEFE DE CENTRO OPERATIVO ECU 911 RIOBAMBA. PUNTO SEIS.- Análisis del oficio N° 143-CM-2016, suscrito por el Abg. Ángel Puma Comisario Municipal. PUNTO SIETE.- Informe de Comisiones. PUNTO OCHO.- Asuntos Varios.* El Alcalde pone a consideración el orden de día. La concejal Eliana Medina: mociona que se apruebe, apoya la moción la concejal Magaly García. El Alcalde E dispone que Secretaria proceda a tomar votación: concejal Magaly García a favor, concejal Ángela Martínez a favor, concejal Eliana Medina a favor, concejal Arquímedes Silva a favor, concejal Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Joseph Brown a favor. Por consiguiente por decisión unánime sin modificaciones el concejo RESUELVE aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. *PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 44-2016, de fecha 06 de octubre de 2016.* El concejal Arquímedes Silva mociona que se postergue su aprobación hasta la próxima sesión de concejo, para verificar los cambios hechos en la ordenanza de espectáculos públicos. La concejal Magaly García solicita el criterio jurídico. La Abg. Tatiana López expresa que es decisión del concejo aprobar o no. El concejal Luis Yáñez apoya la moción. El Alcalde dispone que se proceda a tomar votación: concejal Magaly García en contra, concejal Ángela Martínez a favor, concejal Eliana Medina en contra, concejal Arquímedes Silva a favor, concejal Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Joseph Brown a favor. Secretario informa resultados con 4 votos a favor, y dos en contra de la moción. Por consiguiente el concejo de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD, RESUELVE postergar la aprobación del acta 44-2016, de fecha 06 de octubre de 2016, hasta que se cuente con los cambios realizados en la Primera Reforma a la Ordenanza que regula la Determinación, Recaudación, Administración y Control del Impuesto a los Espectáculos Públicos en el Cantón Cumandá. Se recibe en comisión al Sr. Napo Torres quien expresa que se de solución a su pedido de arreglo de la vía, ubicada en el recinto



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

Acta N° 045-2016.

Cascajal. Toma la palabra el concejal Arquímedes Silva y expresa que el convenio con el Consejo Provincial ya culminó en el mes de agosto y que había más de un año para poder realizar la obra; que la vía a Guayllanag está en mal estado, y que al utilizar un vehículo de la institución no nos duele, pero si fuera un vehículo propio ahí se sabemos los daños que ocasionados en nuestros vehículos, y que donde el Sr. Napo Torres en solo un día de trabajo de la maquinaria y daría una solución por 5 años. La Ing. Lorena Mita expresa que la competencia de mantenimiento de vías rurales es del Consejo Provincial y que ahora mismo no se tiene convenio para intervenir, que el señor Napo Torres nunca se ha acercado a mi despacho. El Alcalde Encargado Joseph Brown que dejemos pasar esta semana la próxima semana ya se va a atender. El concejal Luis Yáñez indica que está aquí por la gente del campo y se necesita ayudar y atenderlos; que los técnicos no conocen el cantón Cumandá pero los concejales si, y que solo se necesita un día de trabajo, que a otros lugares si se envía la maquinaria. El Alcalde Joseph Brown que como lo dice el concejal Luis Yáñez nosotros estamos aquí por la gente del campo y que el pedido será atendido la próxima semana. La Ing. Lorena Mita que se le entregue el oficio a su oficina. Se recibe en comisión al Sr. Jaime Rea quien expresa que se le ayude con un oficio para el Jefe de la Policía ya que van a realizar operativos a los que realizan transporte en la zona rural; que existió un acuerdo en prestar un servicio a los estudiantes. La concejal Magaly García pregunta que por qué van a detener los vehículos. El Sr. Jaime Rea expresa que es por transportar a los niños a las instituciones educativas. El concejal Arquímedes Silva mociona que se realice una reunión el día viernes 14 de octubre a las 10h00 para reunir a todas las personas, e involucrados que transportan a los estudiantes y llegar a un acuerdo. El Alcalde expresa que está de acuerdo con dicho pedido y se lo va a realizar.

PUNTO DOS.- *Análisis y resolución del oficio N° GAD.M-UGA.M-219/2016, suscrito por el Ing. Luis Alarcón Técnico de Medio Ambiente.* Toma la palabra el Ing. Luis Alarcón y expresa que las ordenanzas del funcionamiento del Cementerio han sido reformadas pero no se ha tomado en cuenta la venta de bienes afectados al servicio público, y existe un informe de la Contraloría en examen hecho al Municipio de Riobamba y sobre las ventas de terrenos se tiene que hacer un oficio al Procurador del Estado para conocer que va a pasar con las personas a las que se les ha vendido los terrenos en el Cementerio, y el otro pedido en el oficio es de urgencia se construyan bóvedas y nichos en el Cementerio Municipal. El Arq. Washington Jaramillo expresa que con el Financiero se coordinó ya para iniciar la construcción de bóvedas. El Alcalde solicita el criterio de los concejales. Toma la palabra el concejal Arquímedes Silva y expresa que desde que iniciaron la administración ya se tenía la necesidad de construir bóvedas y que se busque la manera más fácil de construir las bóvedas. La concejal Magaly García pregunta que en el caso que haya personas de escasos recursos que pasa?. El Ing. Luis Alarcón que legalmente no hay como vender solo alquilar. El Alcalde pregunta cuántas bóvedas se necesita. El Arq. Washington Jaramillo que unas cien por lo menos y el precio unos 250 dólares promedio. Interviene el Eco. Luis Cobos y expresa que existe el oficio desde hace dos meses con el requerimiento de parte del Ing. Luis Alarcón, que presentó una reforma del presupuesto al concejo para conocimiento, y que presupuestariamente existe rubros para iniciar la construcción de bóvedas. La Ing. Lorena Mita que la cuadrilla está trabajando en las aceras y bordillo de la parte del Cementerio. El Arq. Washington Jaramillo que a criterio de ustedes, ya se puede iniciar con una o dos personas a construir y los diseños ya están estandarizados. El Alcalde E; que se inicie la construcción de bóvedas. La concejal Eliana Medina que si el financiero dice que existen rubros y el Arq. Jaramillo que esta el proyecto que se tome una



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

Acta N° 045-2016.

resolución en que de disponga el inicio de construcción de bóvedas en el Cementerio Municipal. La Abg. Tatiana López indica que sobre el informe de Contraloría se le ayude para analizarlo. Que en los cementerios de todo el país se venden los espacios de terreno, porque es un servicio público. El Ing. Luis Alarcón que en el informe que menciona hace incapie al art. 416 y 424, y que prohíbe la venta, y eso no se menciona en la ordenanza. El Eco. Luis Cobos, que estaríamos en ilegalidad, y solicita la lectura de los art. 418 y 424 del COOTAD, la abogada Tatiana López da lectura los citados artículos. El Eco. Luis Cobos que se necesita el criterio jurídico: el Arq. Washington Jaramillo que por área jurídica se realice un informe respectivo. La concejal Eliana Medina que primero lo analice jurídico para luego tomar una resolución. El Arq. Washington Jaramillo que no se han hecho observaciones al tema ya que han pasado ya auditorias. El Ing. Luis Alarcón que no hay un solo nicho para arrendar. El Eco. Luis Cobos que ya existe la partida y que planificación pida un listado de materiales que se requiera para proceder a su adquisición. La concejal Eliana Medina sugiere la construcción de bóvedas ya que hay un oficio del Ing. Luis Alarcón con dos pedidos. La reforma de la ordenanza así como el inicio construcción de bóvedas. El concejal Luis Yáñez que ya jurídico va analizar el pedido, pero si la construcción de bóvedas sobrepasa los 20 mil dólares ahí se necesita autorización del concejo. El Arq. Washington Jaramillo que se pase como orden o resolución de concejo para iniciar el proyecto de construcción de bóvedas. La Lcda. Ángela Martínez que son dos pedido el uno que necesita el criterio jurídico y el otro la construcción de bóvedas y ese es pedido del concejal Eliana Medina que se tome una resolución en que se inicie la construcción de bóvedas en el Cementerio Municipal. El Eco. Luis Cobos opina que se tome resoluciones sobre los puntos propuestos por el Ing. Luis Alarcón y concejo tiene que disponer iniciar con la obra ya que consta en el Plan Anual y Contrataciones y consta la partida presupuestaria. La Ab. Tatiana López que en el oficio solicita dos cosas diferentes, y la resolución debe quedar que jurídico emita su informe legal sobre la ordenanza, y sobre el inicio de construcción de bóvedas. Analizado el punto de orden la concejal Luis Yáñez mociona se tome las resoluciones antes mencionadas apoya la moción el concejal Arquímedes Silva. Alcalde que se proceda a tomar votación: concejal Magaly García a favor, concejal Ángela Martínez a favor, concejal Eliana Medina a favor, concejal Arquímedes Silva a favor, concejal Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Joseph Brown a favor. Por lo que de conformidad con los criterios de los Técnicos del Departamento Financiero. Eco. Luis Cobos. Arq. Washington Jaramillo. De conformidad con el oficio N° GAD.M-UGA.M-219/2016, suscrito por el Ing. Luis Alarcón Técnico de Medio Ambiente, de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD el concejo por decisión unánime RESUELVE **Art. 1.-** Que el Departamento Jurídico emita un informe sobre la factibilidad de reformar la Segunda Reforma a la Ordenanza que Regula la Administración y Funcionamiento del Cementerio Municipal del Cantón Cumandá. **Art. 2.-** Que el Alcalde realice todos los trámites necesarios para iniciar el proceso de construcción de bóvedas necesarias en el Cementerio Municipal del cantón Cumandá. La Abg. Andrea Cárdenas solicita se haga un receso en la sesión, para presentar al Registrador de la Propiedad el Dr. Byron Almeida quien estará a cargo del Registro de la Propiedad. El Alcalde Sr. Joseph Brown da la bienvenida al nuevo Registrador, el Dr. Byron Almeida quien toma la palabra y agradece, por la confianza, y que está dispuesto a trabajar para que el Registro preste un servicio de calidad y eficaz a la ciudadanía. El concejal Arquímedes Silva que en el trabajo se tome en cuenta a la situación de la gente del campo por la distancia para realizar trámites. **PUNTO TRES.-** *Conocimiento del oficio presentado por la Ing.*



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

Acta N° 045-2016.

María Yolanda Duchí de fecha viernes 7 de octubre de 2016. Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo quien expresa que planificación ha presentado ya un informe, en donde sugiere que jurídico se pronuncie el respecto. El Secretario da lectura al oficio N° 0502-GADMC-D.P.P-2016, y expresa que se parte de un fraccionamiento con un pasaje de 8 metros, el antecedente del Sr. Paredes es un que se da en el 2003, y que cuando se hizo la inspección se sugirió un pasaje de 5 metros de vía, porque no se tenía conocimiento de otros antecedentes. El concejal Arquímides Silva que hay permisos de construcción de 4 metros 5 metros de vía. El Arq. Jaramillo que solicita un criterio jurídico, y que la institución debe ya tener antecedentes. El Alcalde que el Procurador se pronuncie al respecto. La concejal Eliana Medina que si el Ab. Alfonso Paredes necesita ya la documentación para realizar su cerramiento e igual se tienen que cuadrar, entre los demás predios. El Arq. Washington Jaramillo que si se hace una medición todos los predios se ven perjudicados. **PUNTO CUATRO.-***Conocimiento del oficio presentado por el Sr. Juan Carlos Ortiz Fajardo.* La Abg. Tatiana López expresa que sugirió que la ordenanza se ponga como punto de orden, y que la ordenanza esta pasada desde hace 5 meses a los señores concejales. El concejal Luis Yáñez que la ordenanza está en la comisión y va a pasar directamente a la sesión de concejo esta preguntando. La Abg. Tatiana López que el señor está pidiendo eso en el oficio, y ustedes deben analizar el oficio. La concejal Eliana Medina sugiere que para la próxima sesión ya se ponga como punto de orden para analizar en sesión de concejo. La Abg. Tatiana López expresa que la ordenanza para la regularización y titulación de predios que no son mostrencos, lo debe hacer la municipalidad, la ordenanza contiene todo el trámite y son 7 artículos. El concejal Arquímides Silva que la abogada tiene razón y es por qué no se da continuidad a los tramites. La concejal Magaly García que se ponga de acuerdo como se va a trabajar si no va a pasar por la comisión o se va a presentar las ordenanzas directo a sesión de concejo. El concejal Luis Yáñez que decidamos como vamos a trabajar, si las ordenanzas no van a pasar por la comisión. El concejal Arquímides Silva si tan fáciles son las cosas entonces hagamos, si el como presidente de la comisión de Planificación demoraría 5 meses para pasar un informe de la comisión. La Lcda. Ángela Martínez que todo tiene una excepción y que si por esta ocasión se puede pasar para la aprobación a sesión de concejo se lo haga. El Alcalde que la ordenanza pase directamente a sesión de concejo y en lo posterior se tome el proceso correspondiente de legislación. **PUNTO CINCO.-***Análisis del oficio N° SIS-COL3R-2016-0171-OF, suscrito por el Ing. Edgar Riquelme Estrada García JEFE DE CENTRO OPERATIVO ECU 911 RIOBAMBA.* El Alcalde mociona que por no tener presupuesto suficiente le permitan contestar el Jefe de ECU 911. Por lo que el concejo acoge el pedido del Alcalde encargado Joseph Brown. **PUNTO SEIS.-***Análisis del oficio N° 143-CM-2016, suscrito por el Abg. Ángel Puma Comisario Municipal.* En este punto interviene el Abg. Alfredo Puma seguido se da lectura al oficio indicado. Oficio N° 143-CM-2016, y Resolución de concejo N° GADMC-SC-2014-02-036, El Abg. Alfredo Puma expresa que la resolución es clara al mencionar que se dispone que se a los departamentos de Planificación y Obras Públicas, que se emita un informe al concejo cantonal. Así como la Sra. Neida Arellano solicita se les cobre los valores por uso y ocupación de la vía pública. Y que actualmente esa vía se necesita para el tránsito de las tricimotos, y sugiere se tome una resolución para que se disponga el uso de la vía pública. La concejal Magaly García pregunta que cual es la reubicación para los comerciantes. El Abg. Alfredo Puma expresa que puede ser en el Mercado, o donde se establezca una zona para ello. El Arq. Jaramillo que lo primero es recuperar la vía pública, que si otros alquilaron locales porque no lo hacen las personas que



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

Acta N° 045-2016.

actualmente se encuentran allí, y el Municipio no está en condiciones de solucionar el problema a cuatro personas. La concejal Magaly García que están allí porque necesitan. El Arq. Washington que ellos están interrumpiendo el paso peatonal. El concejal Luis Yáñez que antes eran más pero unos ya están alquilando locales, y se interrumpe el paso por la calle. El concejal Arquímides Silva que hay problemas que hay que resolver y que no se prolifere, y así mismo buscar alternativas. El Arq. Washington Jaramillo que el sitio donde están ubicados es un peligro ya que está bajo el predio donde funciona Obras Públicas y en cualquier momento se viene eso abajo. La Lcda. Ángela Martínez que como dice el Comisario se tiene que dar movilidad, y siempre esperamos a que pase algo grave para tomar precauciones y se tome un tiempo para que desocupen la vía pública. La concejal Eliana Medina que se de cumplimiento a la ordenanza. El Abg. Alfredo Puma que ese es el inconveniente o sea la resolución. El concejal Joseph Brown expresa que se remitan los informes de los Departamentos para proceder a tomar resoluciones. **PUNTO SIETE.- Informe de Comisiones.** Por Secretaria se informa de que no se han presentado informe de comisiones. **PUNTO OCHO.- Asuntos Varios.** Mediante secretaria se da lectura al oficio presentado por el concejal Arquímides Silva que expresa: informo que en la sesión de concejo de 29 de septiembre de 2016, en donde solicité permiso para abandonar la misma y en coordinar trabajos con la Subsecretaria de Tierras del cantón Riobamba en inspecciones que se llevaron a cabo en varias recintos del cantón al respecto doy a conocer: en el la comuna Suncamal se realizó 18 levantamientos planimetricos, en el recinto Copalillo 11 levantamientos planimetricos, en el recinto Miraflores 3 levantamientos planimetricos, en el recinto Guagal dos. En el recinto Buenos Aires dos, en el recinto Chilicay y Guayllanag un usuario respectivamente, las referidas inspecciones se las realizado con el propósito de que lo sus usuarios puedan acceder al trámite para la legalización de sus predios y poder tener sus escrituras por primera vez. Además el concejal acota que dichos trabajos se los viene realizando en coordinación y con el apoyo del concejal Luis Yáñez Vallejo y concejal Magaly García. Se da lectura al oficio presentado por la concejal Eliana Medina: la presente tiene como finalidad informar al concejo que el día miércoles 5 de octubre de 2016, en Compania con el Sr. Denis Cazorla y el Policía Cabo Dani Bastidas acudimos a la ciudad de Cuenca, en donde conseguimos una beca gratuita para ingresar al Centro de Rehabilitación “Mujer de Valor” a una persona que anteriormente solicitó esta ayuda. Donde nos supieron manifestar que están dispuestos a firmar un convenio interinstitucional con nuestra municipalidad, puesto que ellas trabajan con varios municipios. Con respecto al evento que se realizó el día viernes 7 de octubre en la cancha de la Dolorosa el homenaje al Adulto Mayor celebrado el día Internacional del Adulto Mayor, a la cual asistieron unas 150 personas aproximadamente. Quedando pendiente en coordinación con la Jefatura Política y las representantes de la belleza cumandense en realizar un evento de integración el día 28 de octubre, para los dos grupos de atención prioritaria como son las personas con discapacidad y el adulto mayor donde se brindará un refrigerio para lo cual invito a participar el concejo en pleno de este mencionado evento. El secretario de concejo da a conocer el oficio N° 181-CNE-VP-2016, de fecha 5 de septiembre de 2016, suscrito por la Lcda. Nubia Mágdala Ma Villacís Carreño, en el cual expresa: pongo a su disposición 4 ejemplares de las revistas del proyecto “Democracia Comunitaria e Intercultural” que recogen información importante de las nacionalidades Chachis y Cofan de las Provincial de Esmeraldas y sucumbíos; además un ejemplar del calendario electoral que marcan las fechas hitos del proceso electoral de febrero 2017. Mediante secretaria se da a conocer el oficio presentado por el Sr. Marcelo Vásquez



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

Acta N° 045-2016.

Presidente de BanaBucay, y Joseph Brown Gerente, en el cual invitan a participar de las bodas de plata a realizarse en nuestras instalaciones ubicadas en la vía Bucay –El Triunfo el día jueves 13 de octubre a las 10h00, acto que permitirá dar a conocer el trabajo realizado y logros alcanzados por nuestra cooperativa. La Abg. Andrea Cárdenas expresa que para la próxima sesión pondrá a conocimiento del alcalde el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional. Manual de Políticas para el buen uso de Equipo de Cómputo. Programas de pausas activas y bienestar ocupacional. Realizado por el Dr. Gustavo Cisneros Médico Ocupacional y la Ing. Viviana Pérez. El concejal Arquímides Silva que en las celebraciones culturales por los 25 años de cantonización de Cumandá se haga un reconocimiento a los héroes de Cenepa. La concejal Eliana Medina que sobre el mismo tema sería bueno que se convoque a las 25 reinas del cantón de Cumandá. El concejal Arquímides Silva que en las festividades del recinto Guayllang no ha habido iluminación. El concejal Luis Yáñez que se haga un reconocimiento de parte de la Municipalidad a BanaBucay por la invitación hecha para el día jueves 13 de octubre. La Abg. Andrea Cárdenas que hay un cronograma para que asistan a realizarse exámenes médicos en el IEES Bucay, sin ningún costo. Siendo las 11h40 minutos del día martes 11 de octubre de 2016, el Alcalde Encargado clausura la presente sesión de concejo. Firman a continuación Alcalde Enc, y Secretario Abg. Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Joseph Brown Ch.
ALCALDE ENC GADMC CUMANDÁ

Ab. Cristian F Ramos C
SECRETARIO DE CONCEJO